

FERRO CARRILES
 De Palma a Manacor 315 (mixto) - 8'10 m. y 2'45 t.
 De Palma a La Piedad 315 (mixto) - 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
 De Manacor a Palma y La Piedad 315 (mixto). 8 m. - 5'3 t.
 De La Piedad a Palma 4 (mixto). 8'25 m. y 5'33 t.
 De La Piedad a Manacor 4 (mixto). 8'25 m. y 3'45 tarde.
 Los días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas. - Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. - Lunes 4 m. Mahon. - Martes 5 t. Barcelona. - Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia. - Juev. 5 t. Valencia. - Sab. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas. - Lunes 7 m. Valencia. - 9 m. Mahon por Alcedia. - Mier. 3 t. Ibiza y Alicante. - Jueves 9 m. Mahon. - 10 m. Barcelona por Alcedia. - Sábado 11 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA FORMULA.

Ya la han visto, ya la han leído, ya la habrán podido examinar nuestros lectores. La fórmula consiste exclusivamente en declarar la inmovilidad de los poderes permanentes, en asegurarla, en confirmarla aquellos que los combatieron rudamente y contra ella emplearon hasta la insurrección.

El código de 1869 no existe ni existirá con las modificaciones acordadas en la fórmula, que para nosotros le desnaturizan en lo esencial.

Oigamos sus principales modificaciones. Es la primera para nosotros fundamentalísima. El art. 31 de la Constitución de 1869 garantiza lo que ha dado en llamarse los *derechos individuales*, exigiendo que solo temporalmente y por medio de una ley puedan aquellas suspenderse. Y la adición a este artículo hecha por los fautores de la izquierda dinástica, indica claramente la posibilidad de suspender estas garantías, toda vez que siendo el caso grave y de notoria urgencia, puede el gobierno suspenderlas con la fórmula canchillesca é inútil de dar cuenta *inmediatamente a las Cortes*.

La segunda reforma es en nuestro concepto un ataque directo al régimen parlamentario. La Constitución de 1869, que las Cortes debían estar reunidas por lo menos cuatro meses. En la modificación que se propone por los *zurdos*, los gobiernos cumplen reuniendo las Cortes únicamente el tiempo preciso para votar los presupuestos, que es cabalmente lo mismo para que reunian las Cortes Carlos I y Felipe II. Con esta condición, un gobierno que sepa manejarse podrá vivir perfectamente y exento de peligros, teniendo abierto solo *quince días* los cuerpos colegisladores al objeto de votar los impuestos, que según la práctica española pueden serlo perfectamente por autorización.

La cuarta reforma es extraordinariamente restrictiva de la soberanía nacional, pues se suprime en ella la limitación del poder permanente, que no podía suspender las Cortes mas que una sola vez en cada legislatura. Con la reforma de los *izquierdistas*, el Rey no tiene limitación alguna para usar el derecho de disolución ó suspensión.

Al artículo 77, que establece el carácter hereditario de la monarquía, se añade una declaración bien inoportuna por cierto, y bien inútil, y que no es mas en nuestro concepto que la cortesía y acatamiento que a precio del poder se pretende que haga la Revolución de setiembre a la dinastía. La adición dice así: «El Rey de España es don Alfonso de Borbon.»

Este podría decir á la izquierda dinástica:

«Gracias, señor elefante.»
 ¿Es esto todo? Para los que profesan los principios políticos que nosotros profesamos, bastan y sobran las reformas convenidas para que la Constitución de 1869 esté completamente desnaturalizada.

El principio de la soberanía nacional contenido en ella ha desaparecido por completo, y la monarquía vuelve á ser patrimonial como lo era en tiempo de Fernando VII. Todo se sacrifica á la personalidad real, á cuyos pies han puesto la Revolución de Setiembre.

¿Y para este viaje, no es verdad, carísimos lectores, que no necesitábamos alforjas? Se dice que quedan en pie los derechos individuales, pero también hay que añadir que pueden ser suspendidos por un acto del gobierno. Bien es cierto que éste está sujeto á responsabilidades, pero quién cree en responsabilidades ministeriales en el suelo español?

(Publicidad.)

SIGA EL PROGRAMA.

Sabemos, cuál es el programa de la izquierda monárquica y dinástica respecto á la ley fundamental del Estado: Constitución de 1869 reformada.

Ahora bien; entendemos que las declaraciones que tenga por conveniente verificar en el Senado el señor duque de la Torre, no deben limitarse á eso.

Suponemos á la izquierda al frente del gobierno del país y restablecida la Constitución de 1869 retocada en los artículos que se han indicado. ¿Y despues? Para ese despues conveniría que la izquierda dijese oportunamente lo que piensa, á fin de que el país pudiera regocijarse si el programa de la izquierda fue de su agrado.

Toda constitucion en la parte que se refiere á la organizacion de los poderes públicos, la cual parte tratándose de la Constitución de 1869 es objeto de los premeditados retoques de la izquierda; toda constitucion, en esta parte de organizacion de los poderes públicos, repetimos, es como el ajuste ó montaje de una máquina, para disponerla á realizar el trabajo á que se la destina.

Ya suponemos montada la máquina de los poderes públicos, y ajustada á la Constitución de 1869, restablecida y reformada por la izquierda. ¿Cómo trabajará esa máquina? ¿Permanecerá inactiva sin empleo, dejando la administracion, la hacienda, la justicia, las cuestiones de relacion entre la Iglesia y el Estado, las de relacion entre la metrópoli y las pro-

vincias ultramarinas, los servicios públicos, los monopolios del Estado, etc., lo mismo que hoy se encuentran?

La izquierda será un partido nuevo, sin mas compromisos exigibles hasta ahora, que las declaraciones hechas más ó menos directamente por ella, respecto al restablecimiento y reforma de la Constitución de 1869. No creemos pecar de precipitados, suponiendo que, en cuanto á reformas en la justicia, establecerá el jurado, si en esto no se le ha adelantado el partido fusionista, hoy gobernante. Pero, ¿y en lo demás? ¿qué pensará? ¿cuál será su programa?

Medita la izquierda sobre ello; pónganse de acuerdo y fijen sus puntos los que la formen, antes de que llegue el tiempo de las bienaventuranzas. Sepan bien todos lo que deben hacer cuando venga el día difícil de las obras, despues de los días fáciles de las palabras. Si para entonces lo dejan, nacerán entre ellos la discordia y la division, porque entonces será muy problemática la conciliacion de pareceres. Ningun arquitecto comienza á levantar un edificio sin haber trazado previamente su plano.

No puede admitir la izquierda que se suponga que el país no esperará nada de ella el día que obtenga el gobierno. Exigirá que se suponga que debe esperar algo ó mucho. ¿Qué es lo que piensa darle fuera de la Constitución de 1869 retocada que, según hemos dicho no será mas que disponer la máquina de los poderes públicos para el trabajo que debe realizar?

Restablecer la Constitución de 1869 reformada, y decir despues la izquierda: «He cumplido mi mision: ahora descanso» no podrá ser que el país lo permita. Entiéndase por no permitir, que el país no dejara de llamarse á engaño por un partido mas, si la izquierda no le alivia un poco, algo de las ligaduras que le embarran y de los pesos que le abruman.

Con seis años de anticipacion dijo á Italia su actual presidente del Consejo de ministros, lo que realizaria política y económicamente, sin tocar á la máquina con la cual habria de llevarlo á cabo, y sirviéndose de ella como la encontraba montada. Recientemente el primer ministro italiano ha saboreado la dicha y la gloria de decir á su país: «He cumplido todo lo que ofrecí.»

Quisiéramos nosotros esa gloria para la izquierda. Mas para alcanzarla, es preciso que anticipé sus promesas. Haciéndolas, se sabrá si las cumple.

¿Le molestaria para gobernar, cuando le llamaran á ello, la necesidad de tener abiertas las Cortes cuatro meses, según la Constitución de 1869, y la limitación de la potestad real para suspender sus sesiones? Pues ya suponemos quitadas esas trabas; hasta suponemos al país conforme con el cercenamiento parlamentario, esperando novedades en la gobernacion y en la administracion, con quienes choca á cada paso, y en cuyos encuentros queda deshecho como fragil vidrio. ¿Cuál será en esto el programa de la izquierda?

Es preciso gobernar y administrar. No es posible gobernar y administrar sin plan. ¿Cuál será el de la izquierda? ¿No la separa del partido fusionista otro abismo que la preferencia de la Constitución de 1876 ó la de 1869? Entonces gobernará y administrará como el partido fusionista. Existen otros abismos de administracion y de gobierno? Conventrá que lo sepamos y que lo sepa el país.

Nuestras excitaciones se encaminan á un buen fin: solo convienen al país partidos políticos robustos, y ya que la formacion de la izquierda monárquica parece segura, quisiéramos que naciese con vida robusta. Pero solamente son fuertes los partidos que alcanzan la confianza del país, el cual se las otorga cuando espera de ellos progresos y beneficios. ¿Cuáles le promete la izquierda monárquica en los puntos que antes hemos indicado; en la administracion, en la hacienda, en las relaciones entre la Iglesia y el Estado en las relaciones ultramarinas, en los servicios públicos, en los monopolios del Estado, etc.?

El país necesita saberlo para levantar á la izquierda sobre el fortísimo pavés de sus esperanzas; y la izquierda debe ganarse el apoyo del país, que es el único apoyo fuerte de los partidos, formulando ante él su programa de soluciones y reformas en el gobierno y en la administracion.

(Liberal)

ECOS POLÍTICOS.

Dice «La Integridad de la Patria:» «¡Parece mentral! Lo vemos y lo dudamos: el señor Sagasta no ha querido que se diga nada sin oír la opinion del general Martínez Campos, que, por lo visto, no solo es su fiador, sino también su consejero áulico.»

¿Pero tiene opinion Martínez Campos?

escuchaba aturdida. Nada mas fácil: habia tenido la feliz inspiracion de dirigirme á la mujer del cocinero que se habia hecho á bordo del *yacht* *screedor* á las iras de Turlington, habían encontrado empleo á bordo de otro barco y no sentia, ni mucho menos, el meterse en una conspiracion en la que su antiguo amo representaba el papel de victim.

En la casa que habitaba, al otro extremo de Londres, alquilarian una casa á nombre de Natalia, la cual pasaria por sobriana de la cocinera y que para hacerlo iria de vez en cuando á hacerla una visita con Lady Winwood. Lance debia cambiar su domicilio al mismo barrio y, si habia necesidad, el cocinero responderia por él. Todo estaba pues preparado; nada faltaba mas que el consentimiento de la novia.

Natalia se encontraba en un gran apuro. Su padre habia siempre sido muy bueno con ella... ¿Cómo pues resolverle á darle un disgusto? Ella pedía tiempo para reflexionar al ménos hasta la noche, pues debían volverse á ver despues de comer en casa de su tía. Lance y Lady Winwood se esforzaban en hacerle comprender que era malo el demorar la decision. De repente la verja se abrió y un criado de Mistress Sandford trajo un telegrama pa-

FOLLETTIN.

¿SOLTERA Ó CASADA? 17

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

FOR

WILKIE COLLINS

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

PARA EL FOLLETTIN

DE

LA OPINION.

(CONTINUACION.)

—Lady Winwood no abundaba en sus dudas.

—Nada veo hasta ahora que sea tan formidable como queriais suponer, pero aun no hemos llegado al final.... ¿hablabais de una condicion señor Linzie ¿cuál es esta?

—Ahora voy, Lady Winwood. ¿Habreis creído, á buen seguro, como yo creia antes, que, en saltando de la iglesia, hacia subir á Natalia en un carruaje y partiria

con ella?

—Sin duda y yo echaria un zapato viejo detras de vosotros para que fuais felices, y me iria á casa.

Lance movió la cabeza con aire rece- loso.

—Natalia debe irse con vos.

Lady Winwood se estiró cuanto pudo.

—¿Es esta la condicion de que hababais?

—Esta es. Puedo casarme sin correr graves riesgos; pero si me la llevo ense- guida y vos estais allí para ayudarme y animarme, nos hacemos culpables ante la ley y esto puede llevarnos á Old Biley ante la audiencia.

Natalia dió un salto; Lady Winwood alzó el dedo para imponerle silencio.

—Natalia no tiene aun diez y seis años, pro-igüó Lance; es preciso que desde la iglesia vuelva inmediatamente á casa de su padre. Para sacarla de allí, estoy obligado á aguardar el día de su aniversario, ni una hora antes; ó incurrir en pena. ¡Ah! qué en un país libre haya estas tiranías!

Natalia volvió á contentarse, algo aliviada.

—Es muy buena esta ley, dijo; al ménos ella no os obliga á huir de una vez de casa de vuestros padres; os deja tiempo para reflexionar, para hacer vuestros pro-

yectos y para prepararos. O; aseguro, Lance, que si me dejase persuadir á casarme con vos, lo que me decidiria seria esta ley; no la maldiriais pues.

Lance la escuchaba sin creerla.

—Es una perspectiva muy agradable la de separarnos á la puerta de la iglesia, y tratar á mi mujer como á una señorita que debe casa-se con uno de mis amigos.

—¿Crees que será muy grato para mí, recibir cumplidos de Ricardo Turlington cuando seré vuestra esposa? contestó Natalia. ¿Qué suplicio! Quisiera antes morir!

—Vamos, vamos, interrumpió Lady Winwood, ya es hora de ser un poco seria. El aniversario de Natalia es el día de Natividad, señor Linzie; ella tendrá entonces diez y seis años....

—A las siete de la mañana, exclamó Lance; su padre me lo ha dicho. A las siete y un minuto podremos legalmente ponernos en salvo.

—Tres meses, esto no es una eternidad; los pasareis cumpliendo la lista de vuestros adquisiciones futuras; pero, para el casamiento ¿cómo os arreglatis?

—Todo lo he previsto, dijo Lance; todo irá á pedir de boca.

Despues volviéndose á Natalia, que le

Nosotros creíamos que solo tenía el tercer entorchado y la cruz aquella de 4,000 reales.

Es una hormiguita don Arsenio: cada vez va teniendo más.

El mejor día resulta que tiene hasta sentido común.

«El Diario Español» ha sorprendido en un círculo ministerial la siguiente candidatura.

«Presidencia, Sr. Posada Herrera. Gobernación, Navarro y Rodrigo. Gracia y Justicia, Pelayo Cuesta. Estado, Valera. Guerra, general Joyellar. Fomento, Gamazo. Hacienda, Gonzalez (don Venancio). Ultramar Gullon. Marina, Polo de Bernabé.»

Aquí tienen ustedes una candidatura que adornada con faroles á la veneciana sería muy bonita.

El periódico del señor Romero Robledo llama al señor Sagasta el «último abencerraje.»

De «El Cronista» motes.

¿No conoce que, de imitarle, podríamos llamar al Sr. Romero el «último mon», por ejemplo?

«El Cronista» llama *averiado* á uno de los actuales ministros.

¡Que diga esto el órgano del Sr. Romero Robledo.

¡Un hombre que hace agua por todas partes!

Lógica de *La Epoca*:

«Si la fusion no representa el partido mas liberal dentro de la monarquía, toda vez que poderosos elementos se han colocado á su izquierda: si no representa la adhesion de nuevas fuerzas á la monarquía, toda vez que no ha logrado un solo adeptó, ¿qué representa el Sr. Sagasta? Hé aquí una pregunta hecha por *El Día*, que podría contestarse con una simple negacion.»

En efecto, con una negacion se puede negar todo, y la verdad mejor.

Pero si el Sr. Sagasta ni su partido no representa nada, porque se haya soñado con una parodia de izquierda, ¿qué representa el Sr. Cánovas, que no ha logrado reunir en torno suyo los elementos valiosos de la derecha?

La mayor y mejor parte del moderantismo no figuran en el partido conservador, y el jefe civil de aquellos y el militar están en frente del Sr. Cánovas del Castillo, sin contar á los ultramontanos dinásticos ni al general marqués de Novaliches, individuos que no le vendrían mal á un partido tan escaso de personal.

Con la lógica de *La Epoca* podríamos decir que el Sr. Cánovas no representa nada, ni representaría nada ningun hombre político. ¡La izquierda! ¡Pues no sabe *La Epoca* que para inutilizar este programa no hace falta sino un discolo que proclame el restablecimiento de la Constitución del 69 íntegra con período constituyente?

¡Valiente manera de quitar representaciones han inventado los colegas!

LA OPINION.

PALMA 7 DE NOVIEMBRE DE 1882.

UNA IDEA CONSTANTE.

No es esta la primera vez que nos ocupamos del proyecto de reorganizar la Armada nacional.

Nuestros lectores recordarán que, á raiz de los acontecimientos que motivaron la intervención armada de Inglaterra en Egipto y de los sucesos que se desarrollaron después, expusimos nuestra humilde opinion respecto de este asunto, que entonces, como ahora, conceptuamos fundamental.

La idea de llegar á obtener tan anhelada reforma por medio de una suscripción nacional, que brotó lozana, desde el primer momento, de la mente de algunos entusiastas, fué el primer síntoma que nos hizo concebir alguna esperanza, si bien entonces, como ahora, no pudimos fundarla en los resultados materiales de la suscripción que se intentaba, sino en otros emanados de más altos poderes, que los que representa la iniciativa particular.

Y en efecto, aduciendo datos y razones demostramos palmariamente que los cuantiosos recursos necesarios para poner nuestra escuadra en condiciones de poder figurar dignamente en el concurso

de las fuerzas navales europeas, no podían en manera alguna ser acaparados por los promotores de aquel pensamiento que reconocimos y seguimos reconociendo como altamente patriótico.

Esto no obstante, constituidos aquellos en sociedad y nombrada la correspondiente comisión activa, siguen trabajando con incansable afán en la prosecucion del designio, interesando á favor de él cuantos elementos de valía se reconocen y manteniendo viva la opinion y el entusiasmo que desde los primeros días tan generales y espontáneos se manifestaron.

Aparte de la insuficiencia de estas lucubraciones, laudables bajo el punto de vista de la conveniencia nacional, pero ineficaces relativamente á los efectos materiales, surge de su concomitancia el mantenimiento de la idea en su estado latente y de ella las manifestaciones en todos sentidos afirmativas de la opinion pública ya formada y pronta á ejercer la ineludible presión en los altos poderes del Estado, únicos á quienes puede reconocerse capacidad y posibilidad de resolver la cuestión en la forma adecuada para llenar las aspiraciones de la nación entera.

Ya en distintas ocasiones el Gobierno se ha ocupado de este vital asunto, no pudiendo resistir los clamores y las insinuaciones de la opinion, acaso con el intento de satisfacerla en tan justo como legítimo deseo y ya en algunos de los periódicos que conocen las interioridades de aquél y se hacen eco de sus impresiones, hemos visto iniciado el proyecto de un empréstito destinado á la deseada reorganización.

De modo que esta exhalacion de los pensamientos íntimos de nuestros gobernantes nos dan la medida de cuanto puede obtenerse por medio de la constancia en el exponer y de la perseverancia en el pedir, al paso que fomenta en todos la esperanza de que se llegará por fin al deseado extremo de ver planteada aquella reforma.

No participamos de la ilusión que muchos se han forjado de que la suscripción que se intenta sea eficaz en la cuantía de los recursos pecuniarios que de ella se espera; mas si semejante presupuesto no ha llegado á fundirnos el convencimiento de una solución positiva por efecto de aquella, en cambio nos ha traído la persuasión de que ha de ser de incalculable influencia para resolver el asunto, moviendo á los poderes de que hemos hecho mérito, en consonancia con lo que la buena lógica y el natural acceso de las cosas requiere de sí.

El intento de los promovedores de esta suscripción podrá haberse concretado á ella y solo á ella; pero el caso es que ha obrado otros efectos.

Formar la opinion y mantenerla. Lo cual equivale á haber andado la mitad del camino para alcanzar la meta á que se aspira.

Con el objeto de fijar la linea de conducta que convenga adoptar en cuanto se relacione con la próxima campaña electoral de diputados provinciales, reuniéronse ayer nuestros amigos políticos, quienes á pesar de las muchas cuestiones sometidas al debate y de las contingencias que se consideraron posibles, demostraron con sus acuerdos, no solo el sentido práctico que informa los actos todos del partido, sino la mas perfecta unidad de miras y pareceres.

La reunion acordó: tomar parte en las elecciones y fiar al celo de los Comités de la circunscripción de Mallorca y del local de esta Ciudad la direccion y ejecucion de todos los trabajos.

Consideramos acertada la resolución y esperamos que los actos correspondan á la política que viene sustentado nuestro periódico.

A los constitucionales puros, conocidos por los embolados, no les llega la camisa al cuerpo solo al pensar que los que forman en nuestras filas puedan no ser hostiles á los hombres de *El Balear*, y estos á nosotros en las próximas elecciones provinciales.

Movido sin duda por el miedo, un hombre de los que se consideran importantes de los embelados, decía el otro día á un fusionista lo siguiente:

—Desengáñese V.; lo que hay que hacer es entendernos Vds. y nosotros, y burlar de ese modo á los posibilistas; duro con ellos.

—Pero, hombre, y la benevolencia. ¿Cómo hemos de atacarles si no nos son hostiles?

—Sea lo que fuere, no hay que guardarles consideracion de ninguna clase,

cuando no sea mas que por lo que se han burlado de nuestro morrion y de nuestra contera. Asi Vds. y nosotros unidos podrémos ser muy fuertes y vivir contentos. Y se separaron, marchándose cada uno por su lado.

Auténtico. ¡Ay, que miedo, si nos combaten los embolados!

El vecino pueblo de Esporlas ó por mejor decir su carretera, fué anteayer domingo, teatro de una escena que no sabemos como calificar.

Un carruaje, que, por lo visto no debía cumplir estrictamente las disposiciones del ramo, salió á la carrera y se encontró frente á frente de la diligencia del conductor Ribas, á la cual arrastró unos dos pasos, resultando del encuentro heridos varios pasajeros, que al llegar á Esporlas fueron conducidos á sus casas y auxiliados convenientemente.

Se ha impuesto, con mucho acierto, una multa á los conductores á fin de que no repitan la escena. El hecho tenía lugar á las cuatro y media de la tarde.

Mas desastres lípicos:

Ayer tarde á cosa de la una y media, un caballo se desbocó junto á la puerta de Atarazanas y encarándose con un carretón de mano que un muchacho guiaba, destruyó aquel armatoste en pocos momentos. El muchacho pudo escapar milagrosamente sin que hubiera ninguna desgracia personal. El caballo tiene varias heridas.

—Anteayer volcó un carruaje en la carretera de Alaró, saliendo heridos los pasajeros y siendo arrastrado el conductor durante algunos momentos.

Se continuará.

Teatro.

Nos sorprendió anoche la regular concurrencia que lo llenaba. El patio estaba bien y los palcos de primero y segundo piso casi todos ocupados. Se pusieron en escena cuatro piezas en un acto: *Picio Adán y Compañía*, que fué muy bien interpretada, mercediendo los honores de la repetición algunos de sus números: *El hombre es débil* que valió á los artistas muchos aplausos; *Música clásica* que de cada vez gusta más al público por sus escogidos chistes y *El Lucero del Alba*, que no carece de gracia y frescura. Merecen especial mencion entre los artistas la Sra. Pizarro, el Sr. Constanti y el señor Gimeno que llevaron sobre sí todo el peso de la funcion y que tienen la habilidad de caracterizar con raro acierto todos los papeles. El público salió satisfecho.

Para esta noche se anuncia el estreno de la divertida zarzuela *Las dos princesas*. A petición de una gran parte del público mañana se pondrá en escena *El salto del pasiego* continuando con gran rapidez los ensayos y trabajos preparatorios de la zarzuela *Pepe-Hillo*.

Una súplica á quien haga las veces de arquitecto municipal.

Se reduce á que se sirva pasar por la calle de Vallori á fin de admirar el sorprendente cuadro de unas ruinas por cuyas grietas trepan el musgo y los ratones. Un bonito estercolero dá mas anenidad á aquella interesante viñeta y la desigualdad del piso hace mas incómodo el andar.

No lo sabemos: pero estas ruinas se parecen mucho á la eternidad de un congejal.

Anteayer domingo un muchacho que estaba encima de una ventana del edificio llamado la *cuarentena* en el vecino caserío del Terreno tuvo la desgracia de caerse fracturándose un muslo.

Fuó auxiliado inmediatamente y conducido al Hospital civil donde se le practicó la primera cura.

Por el Ministerio correspondiente se ha dispuesto que, si D. Emilio Hédirer no hubiere tomado posesion del mando del vapor *Alerta*, deje de hacerlo; y que el comandante interino conduzca este buque á Cartagena. El Sr. Hédirer quedará con residencia en Mahón.

Como caso extraordinario de longevidad diremos que ha fallecido en Madrid á los ciento diez años la madre de don Pascual Gayangos, padre político del señor Riaño, Director de Instrucción pública.

Dicha señora gozaba de grandes simpatías.

Nuestro compañero en la prensa don José Maria Cantos redactor del *Comercio* se ha encargado de la *Biblioteca Popular* situada en el Borne.

Dice el *Isleño* que la mayor parte de las medallas concedidas á los expositores durante las Fiestas y ferias están ya casi terminadas, lo mismo que los diplomas correspondientes, elogiando su mérito, y añadiendo que pronto serán repartidas á los interesados.

Nuestro amigo particular D. Gabriel Llabrés Quintana, jefe de la Biblioteca de Teruel ha sido destinado á prestar sus servicios en la de Barcelona.

En la junta que se celebró ayer por la mañana en el Gobierno de la provincia a fin de tratar de socorrer en lo posible la angustiosa situacion de las islas de Cuba y Filipinas, se acordó nombrar una comisión resultando elegidos para ella los señores D. Tomás Rullán, Vicario general, D. Gonzalo de Córdoba, Fiscal de la Audiencia, D. Francisco Manuel de los Herberos, D. Ernesto Canut, D. Manuel Guasp, D. Mateo Enrique Lladó y don Felipe Guasp, Director de *El Diario de Palma*.

Dicha comisión debe tratar de arbitrar los medios para llevar á cabo el fin que se propone. Esperamos de la iniciativa y eficaz cooperacion de los individuos que la componen que nuestra provincia contribuirá con su obolo á remediar en lo posible las desgracias de aquellas tierras tan lejanas como inhospitalarias.

Un lance desgraciado ocurrió el sábado por la tarde en la Iglesia de S. Miguel. El presbítero Sr. Pelegrí se cayó bajando la escalera del coro. Fué auxiliado por sus compañeros, pero falleció á los pocos momentos víctima del golpe y de una herida por la cual perdió gran cantidad de sangre.

Seale la tierra ligera.

Nuestro particular amigo el farmacéutico primero D. Domingo Botet ha sido destinado para prestar sus servicios en el Hospital Militar de esta Ciudad.

En el vapor correo de Valencia fondeado ayer, llegaron á esta ciudad cuarenta y ocho carabineros destinados á servir en esta provincia.

Ayer falleció en esta ciudad á la temprana edad de 33 años una hermana de las conocidas con el nombre de *Hermanitas de los pobres*, víctima de una larga enfermedad.

Hoy su cadáver será conducido al Cementerio acompañandole el clero de Santa Cruz.

Que Dios conceda el eterno descanso á la finada.

Esta vez les toca su turno á los de Alaró.

La Guardia civil de aquel pueblo sorprendió una partida de juego poniendo doce jugadores á disposicion del Juzgado correspondiente, junto con la baraja y dinero que se les ocuparon.

Así es como debe perseguirse un vicio tan funesto.

Para evitar desprendimientos se está construyendo un estribo adherido á la muralla en el punto conocido con el nombre de *Hort d'en Moranta*.

Entre las ocho y las nueve de la noche de anteayer se declaró un voraz incendio en una casa-tienda de Lluçmayor propiedad de Bartolomé Juliá, á consecuencia de haberse derramado gran cantidad de petróleo. Acudieron al lugar del siniestro las autoridades locales, el Alcalde y la Guardia civil que con su eficaz cooperacion y sus laudables esfuerzos lograron extinguir el incendio á las seis horas. El dueño de la casa, sufrió varias quemaduras de consideracion en la mano derecha y en la casa sin que hubiera otras desgracias personales que lamentar. Se han salado del incendio casi todos los muebles y efectos, quemándose tan solo la segunda vertiente de la casa, la cocina y algunos efectos de poco valor.

Entre las muchas obras que han de ponerse en escena durante esta temporada en los teatros de Madrid figura una zarzuela que ha de estrenarse en el Teatro de este nombre, con el título de *La Cruz de fuego* letra de D. José Estremera y música de nuestro paisano el inteligente compositor D. Miguel Marqués.

Esperamos un triunfo para dichos autores.

CORREO DE AYER.

Madrid 4.

—Hoy ha llegado a Madrid el correo de la Habana, que nos trae desconsoladoras noticias de los estragos causados por el temporal.

En la Vuelta Abajo los destrozos han sido de consideración.

El puente de los Palacios ha sido destruido; un vapor de la empresa del Sur se ha ido a pique; otro embarrancado y un tercero destrozado. Hay varias casas derribadas; las vegas han sufrido enormemente y se ha perdido mucho tabaco.

—Hé aquí algunos detalles relativos a Consolacion del Sur:

D. Chucho Barboza, dueño de una vega en Pilotos, murió a consecuencia de haberle caído encima una palma.

Varias casas han sufrido muchos deterioros y se han derribado algunas otras, enterrando vivos a nueve individuos.

Muchas casas de tabaco se han caído.

A D. Cipriano García se le han ahogado 20 bueyes, varios caballos y otros animales.

Los sembreros de tabaco todos perdidos en la parte de Consolacion.

El río de Río Hondo subió hasta las casas de vivienda de la Vega de Galvez, y en el paso Granadillas llegó hasta la casa de D. Ramon Gonzalez.

—En carta que ha recibido la empresa de Fomento y navegación por el Sur, del encargado de los almacenes que posee dicha empresa en Batabanó, participa haber recibido noticias de la Coloma por el patron de un balandro que acababa de llegar del último punto, y que manifiesta:

Que en la Coloma, se dice que el balandro Rosa Juana se fué a pique, hundiéndose se haya ahogado toda la tripulación.

Al vapor Fomento le ha tocado igual suerte en el muelle de la Coloma, lo mismo que al Colon; el Lersundi fué arrojado sobre el mangle a unas 12 varas del mar, lo mismo que varias otras embarcaciones, y una lancha se fué a pique.

El pasaje que había de embarcar el Lersundi, lo ha efectuado en la goleta Voluntario.

El 14 por la tarde salió para Batabanó para desde allí pasar a la Colonia, en el vapor Trinidad, de Menendez y C., el director de la empresa de navegación y fomento por el Sur, don Francisco Torres, con el objeto de dictar oportunas medidas y prestar auxilios para poner a flote los buques de la ciudad empresa.

—De una carta de la Herradura extractamos las siguientes noticias, relativas al último ciclón:

En la Herradura no han quedado 10 casas de tabaco ni 30 de vivienda, habiéndose perdido muy cerca de 300.

En el campo se salvaron sólo los boniatos.

En un palmar se han perdido 2000 palmas, siendo muchos los desastres ocasionados en las casas y sembrados.

En Consolacion varias casas se han caído, así como también paredes y tejados.

A D. Ramon Sorial se le cayeron las casas, perdiendo la cosecha y el abono que tenía preparado para este año; varios animales se ahogaron por el desbordamiento del río de San Diego.

Un guardia salvó a las once de la noche, con gran exposición de su vida, a la familia de D. Federico Gil.

—Dicen de Consolacion del Sur al señor Jané, que el pueblo está la mitad en ruina y el resto deteriorado, sufriendo don Juan Rodríguez la pérdida de tres casas, que se ven en escombros, así como los techos de las demás casas tienen todas averías de más ó menos consideración, lo mismo que la mitad de las cercas, que fueron arrastradas por el agua.

Los ríos se han desbordado y la recida llegó hasta el barracón de los Galvez, llevándose la casa de Lolo Santa Cruz, quien sólo se quedó con la ropa que llevaba encima.

En la parte comprendida desde el río a la población, no ha quedado una casa de guano ni de curar tabaco; las de teja se han derribado casi todas.

El día 9 se vino abajo la mitad de una casa, sufriendo la farmacia del Dr. Rodríguez desastres de consideración, habiendo sucedido lo mismo en varias casas de la población.

A una morena le cayó una pared encima. Murieron un muchacho blanco y una negrita.

Los ríos no daban paso el día 9, por lo que no se saben las desgracias ocurridas en el resto del término.

—Escriben de Santiago de los Baños lo siguiente:

Ha estado lloviendo de 26 á 28 horas. El río creció de tal manera, que el agua llegó hasta el tercer escalón del despacho de papeletas para los baños, y además derribó los dos leones colocados frente a la entrada del Templo.

Las casas de guano de la vega de Ramon Fernandez se anegaron, y se dice que en el veguero se derribaron unas treinta casas, sin que afortunadamente

haya habido que lamentar desgracias personales.

Se ha perdido una parte de los semilleros.

El fuerte viento que reinó echó a tierra casi todas las cercas, así del pueblo como de los potreros.

Por último, se cree que por la parte de Santa Mónica haya ocasionado muchos estragos el temporal.

—A última hora anuncian que en el cementerio de Consolacion iban ya enterrados quince cadáveres de personas ahogadas, y faltan muchas más.

De la hacienda de las Lajas sólo queda la casa en pie.

De la hacienda de Consolacion han desaparecido setecientos sesenta casas. Puede asegurarse que en la Vuelta Abajo no ha quedado una sola casa de guano.

Los sembreros de tabaco arrasados.

En la hacienda de Viñales, en Pinar del Rio, San Juan y Martinez y San Luis, ha sucedido poco más ó menos lo mismo.

—El Diario de la Marina publica la siguiente carta de Consolacion del Sur, fecha 11:

«El paso del ciclón por esta parte occidental de Vuelta Abajo ha sido una catástrofe espantosa.

Usted, que sabe lo que esta parte del territorio de Vuelta Abajo ha venido sufriendo de diez años acá, por varias causas de Vd. conocidas, y que sabe cuál era su insostenible situación, sepa ahora que hemos recibido el golpe mortal. Esta parte ha quedado arrasada y sin recursos en absoluto para reconstruir.

Escribo bajo la aterradora impresion que presentan estos campos, asolados por el huracán y crecientes de los ríos, que ha sido una horrible inundacion, arrastrando casas, animales, árboles y hasta las primeras capas de la tierra; y no crea Vd. que exajero, antes bien le aseguro que el porvenir es negro, puesto que todos los sembreros han sido destruidos.

Hoy los ánimos se encuentran decaídos, pues el que menos creyo morir la noche del domingo al lunes último; y ahora vendrá el hambre y to la clase de necesidades, y solo Dios sabe lo que aquí sucederá.

Aun no se tiene cuenta exacta del número de víctimas; pero no serán pocas, segun las noticias que se van recibiendo con muchas dificultades, pues están interrumpidas las comunicaciones. Alguros individuos no parecen.

Supongo que pronto se recibirán en esa ciudad las noticias oficiales detalladas.

Espero que Vd. gestionará cerca del gobierno general para conseguir que se tienda una mano protectora a estos desgraciados y leales habitantes, que han venido pagando todas sus obligaciones y hasta lo que no debían, como se puede probar al menos en este término.»

—Terminaremos manifestando que, segun un telegrama de San Cristóbal, el total de cadáveres recogidos en las inmediaciones de Consolacion del Sur ascendían ya á 26.

Nuestro corresponsal en la isla de Cuba nos escribe por su parte lo siguiente:

Habana, 15 octubre.

El día 8 del actual fuimos visitados segunda vez por un fuerte ciclón, que por desgracia ha dejado tristísimos recuerdos, principalmente en Vuelta Abajo.

Desconsoladoras por demas son las noticias que han llegado del citado punto. En Consolacion del Sur no han quedado ni puentes ni balsas, encontrándose sus moradores aislados del resto de la isla y sin recursos de ningún género. En la noche del 8 al 9 el pánico que sufrieron estos moradores fué horrible, pues todos creían no había salvacion.

Segun una carta de aquella población que tengo a la vista, las desgracias tanto personales como en los campos y edificios son muchas. No ha habido casa ni edificio que no haya sufrido. Las cercas todas de ribadas, los árboles, unos trochados y otros arrancados de raíz.

Lo sucedido en los campos no puede explicarse. Los muertos deben ser muchos, pues están entrando en el pueblo á carretadas, unos ahogados y otros por consecuencia de golpes sufridos.

El día 9 por la tarde se identificaron 15 ahogados faltando todavía muchos más: en las haciendas de este poblado se calcula han desaparecido más de setecientas casas.

En los Galvez y las Lajas, se cuentan por miles la desaparición de animales domésticos. Los sembreros de tabaco han sido totalmente destruidos no quedando ni resto.

En la Ceja de Luna derribadas todas las fábricas; en arroyo conocido por Retran se encontraron una niña y ciento y pico de reses ahogadas.

En el cuartón de Pilotos ha habido ocho desgracias personales.

En la vega La Ceja sólo han quedado en pie cuatro casas, habiéndose derribado veintitres. Una comision de vecinos, y la nunca bien poderada guardia civil andaban recogiendo socorros para dar de comer á las familias que han quedado desamparadas.

En Granadillas no ha quedado nada,

Bueyes, caballos, y toda clase de animales han desaparecido ahogados. El arroz, yuca, malangas y plátanos, tambien se ha perdido, de modo que no quedan más viandas que boniatos, y esos pocos.

El estado de desolacion en toda la comarca es inmenso y no se oye más que lamentos de los que no tienen ni punto donde dormir. El agua del río la Siguanca llegó al cuartel de la guardia civil, bañando el batey de Leal; las palmas caídas son innumerables; nadie recuerda un temporal igual. Todo lo narrado se refiere á lo del lado Este del río, pues á causa de la corriente nada se sabía del otro lado, aunque se temía que las tiendas de los ya magueyes hayan sufrido mucho, si no han desaparecido por completo, con pérdida de muchas vidas, que á causa de la fuerza del viento y agua en otros puntos y las grandes inundaciones que siguieron, hay motivos fundados para creer que las desgracias personales hayan sido numerosas en toda la jurisdiccion.

Segun un testigo ocular llegado de Guane, en la hacienda de Valle han venido á tierra mas de 300 casas, y en los demas puntos suponerse que ha sucedido lo mismo.

Las casas donde tenían depositado el tabaco recoleccionado últimamente, han desaparecido, llevándose la corriente de las aguas el fruto del trabajo de un año de sufrimientos y penalidades.

En San Juan y Martinez pasan de 1500 las casas destruidas, de las cuales una tercera parte eran albergue de otras tantas familias, que buscaban la mayor seguridad en la intemperie, y que parecían inspiradas por la Providencia al separarse de sus chozas, que á su huida se desplomaban.

La guardia civil se ha hecho una vez más acreedora á la estimacion general, pues su valor, denuedo y entusiasmo por salvar á sus semejantes, no tienen rival.

Entre ellos merecen especial mención los valientes y arrojados guardias Segundo Garcia y Agustín Serrano, que despreciando la vida, no una sino muchas veces, salvaron de una muerte cierta á muchas familias.

El general Prendergast, tan pronto tuvo conocimiento de las desgracias causadas por el ciclón, se apresuró á procurar alivio á los desvalidos de Vuelta-Abajo, iniciando en el día de ayer una suscripcion voluntaria, encabezando la lista de los donantes su nombre con 1000 pesos (oro).

La marquesa Victoria de las Tunas tambien trabaja con entusiasmo, pues me consta que ayer ha reunido en su palacio á las mas distinguidas damas de esta capital, con objeto de arbitrar recursos para alivio de esos desgraciados.

El comercio, la prensa, empleados militares y particulares están en estos momentos de angustia dando una prueba más de la santa caridad que siempre ha reinado en los generosos corazones españoles.

Los comerciantes de viveres habian recaudado hoy á última hora más de 50000 pesos, y es de esperar aumento mucho más la recaudacion.—B. Martinez.

—Han ocurrido nuevas inundaciones en el Mediodía de Francia.

Constantinopla. 3.—Lord Dufferin salió ayer con direccion á Egipto.

Londres 3.—En la sesion de la noche última de la Cámara de los Comunes el señor Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, dijo que segun despachos de Kartum, fechados el 30 de octubre último, el falso profeta del Sudan ha sido derrotado con grandes pérdidas.

El primer ministro Gladstone declaró que el gobierno no tiene el propósito de pedir ningún crédito extraordinario despues de pasada esta legislatura.

Despues continuó el debate sobre la cuestion reglamentaria.

El señor Gibbon apoyó una enmienda pidiendo que sea necesaria una mayoría por lo menos de dos terceras partes de los votos para declarar un punto suficientemente discutido.

La Cámara desechó esta enmienda por 322 votos contra 278.

Londres 3.—El Daily Telegraph dice que Inglaterra ha propuesto á Francia el nombramiento de un ministerio residente inglés en Egipto, encargado de sustituir á la comision inspectora de Hacienda y de aconsejar al jefete.

El gobierno francés ha hecho objeciones á esta proposicion, é Inglaterra ha reconocido la necesidad de comunicarla.

Este no obstante, añade el Daily Telegraph la proposicion será sostenida en principio por la Gran Bretaña.

Paris 3.

Los prefectos han recibido instrucciones para expulsar del territorio francés algunos extranjeros sospechosos de tomar parte en los manejos anarquistas.

A pesar de los rumores de crisis ministerial que vuelve á circular con insistencia los ministeriales aseguran que el gabinete

se presentará íntegro ante las Cámaras.

En el caso probable de que en la de diputados sufriese una derrota en la cuestion de orden público ó bien en la de Hacienda, no sería extraño que se formase un ministerio bajo la presidencia del señor Julio Ferry.

Londres 3.

No se ha dado comunicacion oficial alguna al gobierno español del debate del 30 del pasado en la Cámara de los Comunes, acerca de los deportados cubanos Maceo y José Rodriguez.

El gobierno inglés se limitó á participar confidencialmente al ministro español el incidente ocurrido en el Parlamento.

Londres 3.—El Times dice hoy que los interventores de Hacienda en Egipto de Francia é Inglaterra han resuelto abstenerse de asistir á los consejos de ministros del jefete á que tenían derecho mientras esten pendientes las negociaciones entre ambas potencias para el arreglo definitivo de la cuestion egipcia.

Carece de fundamento añade que hayan surgido disidencias entre dichos interventores.

Manila 4.—Hoy ha salido de este puerto para la Peninsula el vapor correo del marqués de Campo Barcelona, con 182 pasajeros, cargo general y la correspondencia.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para carreras especiales

CIVILES Y MILITARES.

Repaso de Física y Química y de Matemáticas para alumnos de Instituto, dirigido todo por D. PEDRO J. LLITERAS, calle del Conquistador (antes cuesta nueva de Sto. Domingo) núm. 32, tienda.—Palma. 4

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA de las Baleares.

ANUNCIO.

El día 10 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, se celebrará nueva subasta del derribo de la parte ruïnosa del ex convento de San Francisco de Asis de esta Ciudad, bajo el mismo tipo y pliego de condiciones que los expresados en el Boletín oficial del sábado 12 Agosto último número 2419.

Lo que se publica en los periódicos de esta Capital para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha licitacion.

Palma 24 de Octubre de 1882.—El Administrador, Gaspar Vinyao.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPañIA DE ZARZUELA.

Gran funcion para hoy martes 7 de Noviembre de 1882.

4.ª DE ABONO DE LA 3.ª DECENA.

Estreno de la zarzuela cómica en 3 actos y en prosa, titulada:

LAS DOS PRINCESAS.

PRECIOS DIARIOS.

Entrada general, 0'99 ptas.

Al paraíso, 0'60.

Medias entradas, 0'40 ptas.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 12 t.

(Recibido en Palma á las 1'18 t.

En la estraccion de la loteria han salido premiados el 2.606 con el premio mayor, despachado en Madrid; el 7.369 despachado en Carabanchel; el 1.281 despachado en Madrid y el 17.257 despachado en Carabanchel.

Madrid 6 á las 4'45 t.

El Consejo ha verificado algunos nombramientos.

Desmientese la gravedad de las reclamaciones de Inglaterra.

Los federales aceptan la coalicion. Brevemente celebrarán un meeting todos los demócratas.

En la causa de Arabi se ha probado su complicidad en la insurreccion.

Exterior, 28'50.

Don Miguel

Ferragut y Morey,

Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Montpellier, licenciado en España por la Universidad de Barcelona, Jefe interno que fué mediante oposicion de los hospitales civiles, militares y maternidad de las ciudades Avignon y Nismes, repartidor público del curso de partos en la espresada ciudad de Avignon y dedicado en esta isla desde el año 1852 á la Medicina y Cirujía y con especialidad á partos, tiene la honra de ofrecer al público en general sus servicios como especialista en partos y enfermedades anejas á ellos, como tambien su gabinete de consulta situado en la calle de Danús, número 4, piso segundo.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.
Salidas fijas del puerto de BARCELONA el día 15 de cada mes
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.
Saldrá para dichos puntos el 15 de Noviembre el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros.
Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, son de cuenta de la Compañía.
Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas número 5, entresuelo.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acorchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Encursal en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

Anuncio.

En el Huerto del Socorro, calle del Socorro, número 46, hallarán una infinidad de colecciones de plantas, tanto en jardinería como arbustos, de mediana temperatura y de aire libre.

Un completo surtido de ramos y flores artificiales. Se alquilan toda clase de plantas para salones, como tambien se arreglan jardines á precios excesivamente módicos. Para convenceros de ello, dirijios á su propietario José Danti.

NO EQUIVOCARSE

Huerto del Socorro, calle del Socorro, 46.

Liquidacion

DE LIBROS.

El despacho de libros y objetos de escritorio procedentes de la librería de Montaner, establecido en la plaza de la Constitución, número 12, permanecerá abierta solamente hasta el día 10 del corriente, desde cuya fecha, hasta que esté terminada la liquidacion, se trasladará á la calle de la Rosa, número 29.

A los que compren por valor de mas de 15 pesetas, se les abonará en géneros el 10 por 100 del importe de la compra.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

ESCUDO DE ARMAS REAL.

Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Cármen, número 18 izquierda, se espnden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

Tambien se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursa y avisando con la debida anticipacion, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiestas de Pueblos como de Palma.

Fabricacion

de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA.

Partido de la Capital.

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 24 de Octubre próximo pasado el anuncio de la Cobranza del segundo trimestre del corriente año Económico de la Contribucion Territorial é Industrial por el término de 15 días hábiles á contar desde el día 4 del que rige y deseosa esta Agencia de que los contribuyentes satisfagan sus respectivas cuotas sin imposicion de recargos, lo hace público por medio de los periódicos de esta Capital. Los cobradores recorrerán el domicilio desde las 8 á las 11 de la mañana y desde las 3 hasta las 5 de la tarde, cobrando tambien los atrasos y trimestre corriente en las Oficinas de la Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España, desde las doce de la mañana hasta las 2 de la tarde. El cobrador del distrito de las afueras verificará el cobro en el propio local desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Palma 3 de Noviembre de 1882.—El Agente interino, Guillermo Gelabert.

Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCES, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

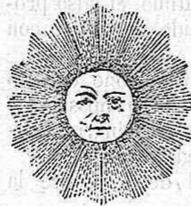
Verdadera economia.

Resultan BARATÍSIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes *inmorales*, comprando los fósforos de cerilla á granel, á (peso). DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 51



ASIA,

tos ferinos, cataros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 53.
Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 14

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 20 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.
Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

ALCALDIA DE PALMA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada en el Boletín Oficial de esta provincia número 2.452 pasado el suministro de nieve para los enfermos de este distrito municipal, se anuncia nueva subasta que tendrá efecto el miércoles 8 del corriente á las 12 del día en esta Casa Consistorial bajo el tipo y condiciones insertas en el espresado periódico Oficial.

Palma 3 de Noviembre de 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.

El que desea adquirir el prédio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del *Re'oj* contiguas una á la otra sitas en el pueblo de Esabliments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño desahuerto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lluís, número 33, zona 2.ª cuartel 6.º
Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes.
Trato esmerado y económico. 25

Anuncio.

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se expenderán á precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

BANCO DE ESPAÑA

DELEGACION DE CONTRIBUCIONES de las Balears.

Agencia de la Capital.—Publicado el anuncio de cobranza del segundo trimestre de contribuciones ordinario; se abre al propio tiempo el del Impuesto equivalente á la de sal correspondiente tambien al citado trimestre en la forma y modo que se expresa en el anuncio de esta Agencia de fecha 3 del actual.

Palma 4 de Noviembre de 1882.—El Agente, Guillermo Gelabert.

COLEGIO MÉDICO FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria en el día de hoy á las 6 de la tarde para continuar la discusion del caso de trombosis observado por el que sucribe en el curso de una fiebre palúdica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 6 de Noviembre de 1882.—El Secretario, Tomás Darder.

EMPRESA MALLORQUEIA DE VAPORES.

VIAJE A ARGEL.

EL VAPOR

JAIME II,

saldrá para dicho puerto el miércoles 15 del corriente á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de Palacio, número 26.

REAL ACADEMIA

de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montañon hoy martes á las tres de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 6 de Noviembre de 1882.—El Secretario de Gobierno, Domingo Escali.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Los cuatro santos mártires coronados.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano, dedicadas á San Andrés Avelino.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 6.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 518 ton. cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., 65 pas. baja y efectos.

De Cette en 12 dias bergantin goleta Mogador, de 83 ton., cap. D. Bartolomé Roca, con 6 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 316 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas. baja y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Miguel Bauló, con 20 mar., pas. cerdos y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronj, con 20 mar., pas. cerdos y efectos.

Para Cette polacra goleta Linda, de 141 ton., cap. D. Juan Vidal, con 7 mar., y vino.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Diciembre de 1882 hasta 1.º de Abril de 1883.

De Palma á M'nac r y La Puebla, á las 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto) 8 mañana y 3'25 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'40 tarde.

TRENES PERIÓDICOS.

Los dias de mercado en Inca, de Inca á Palma á las 2 tarde, los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los domingos de La Puebla á Palma á las 5 tarde.

Palma 4 de Noviembre de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

El próximo viernes 10 feria en La Puebla, además de los trenes ordinarios, se efectuarán los extraordinarios siguientes:
De Palma á La Puebla, á las 12 mañana.

De La Puebla á Palma, á las 4'30 tarde.

Palma 4 de Noviembre de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de 112 pesetas 50 céntimos por cada accion, como complemento de los beneficios líquidos del sexto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado complemento desde el día 6 de Noviembre á la presentacion del coupon número 4 de las acciones acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Ancha, 3, principal.

Las acciones domiciliadas en Madrid, cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 6 al 19 de Noviembre, de nueve á once y media de la mañana. Trascurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 3 de Noviembre de 1882.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

3-1

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Una portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Se vende un caballo de silla, ó se cambia por un tronco de mulas. En esta imprenta informarán.